



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA

LA INSERCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

DE CIUDADANOS VENEZOLANOS EN EL EXTERIOR

ESTIMADO/A USUARIO/A, EN ARAS DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, AGRADECEMOS:

- ASISTIR AL CONSULADO ÚNICAMENTE LAS PERSONAS CITADAS.
- ACUSAR RECIBO DEL CORREO CON EL OTORGAMIENTO DE CITA, LA MISMA SE REALIZA EN HORAS DE LA MAÑANA.
- PRESENTARSE EL DÍA DE SU CITA Y AVISAR SI NO PUEDE VENIR.
- TRAER LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL TRÁMITE QUE NECESITA REALIZAR.
- NO SE RECIBEN DOCUMENTOS DE PERSONA NI A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.



PLANILLA ÚNICA DE INSERCIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE CIUDADANOS VENEZOLANOS EN EL EXTERIOR

B.- Datos del Presentado o Presentada											
Nombres						Apellidos					
Fecha de nacimiento	Día	Mes	Año	Sexo	Hora de nacimiento	AM	PM				
Lugar de nacimiento	Centro Hospitalario			Comune			País				
D.- Hijo o hija de (Datos de la madre)											
Nombres						Apellidos				Declarante	
Documento de identidad N°	Pasaporte		Edad	¿Vive?		Nacionalidad:		Originaria			
	Documento extranjero							Adquirida			
				Si		No					
Profesión u Ocupación				Residencia							
E.- Hijo o hija de (Datos del padre)											
Nombres						Apellidos				Declarante	
Documento de identidad N°	Pasaporte		Edad	¿Vive?		Nacionalidad:		Originaria			
	Documento extranjero							Adquirida			
				Si		No					
Profesión u Ocupación				Residencia							
F.- Datos del último domicilio de los Padres en Venezuela											
Residencia											
Parroquia				Municipio				Estado			
G.- Datos del Declarante (Sólo en caso de ser distinto a Madre o Padre)											
Nombres						Apellidos				Carácter con que actúa	
Documento de identidad N°	Pasaporte		Edad	Profesión u Ocupación		Nacionalidad					
	Documento extranjero										
Residencia											
I.- Datos del Mandatario (llenar sólo en caso de declaración por Mandatario)											
Nombres						Apellidos					
Documento de identidad N°	Pasaporte		Edad	Nacionalidad		Profesión u ocupación					
	Documento Extranjero										
N° del Poder	Fecha	Día	Mes	Año	Nombres y apellidos de la autoridad pública que registró el poder						

Fecha de entrada en Italia del presentante	Estatus Migratorio del presentante
Región de domicilio o residencia:	☐ Turista ☐ Residente ☐ Otro

***TODOS LOS DATOS DE LAS SECCIONES B, D, E Y F SON OBLIGATORIOS**

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS ____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 202__

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA



ESTIMADO/A USUARIO/A

CON LA FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, LE INVITAMOS A SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA INSERCIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE CIUDADANOS VENEZOLANOS EN EL EXTERIOR.

REQUISITOS GENERALES

- DOS (02) ORIGINALES Y UNA (01) FOTOCOPIA DEL EXTRACTO DE ACTA DE **NACIMIENTO PLURILINGUE** PARA USO INTERNACIONAL, EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD ITALIANA (COMUNE), LEGALIZADOS CON EL SELLO **APOSTILLA DE LA HAYA** ANTE LA PREFECTURA ITALIANA CORRESPONDIENTE. SI NO LE OTORGAREN DICHO DOCUMENTO PORQUE VENEZUELA NO FORMA PARTE DEL CONVENIO DE LA COMUNIDAD EUROPEA, DEBE SOLICITAR DOS (02) **ESTRATTO PER COPIA "INTEGRALE" DI NASCITA** QUE DEBEN SER APOSTILLADOS EN LA PREFECTURA COMPETENTE, TRADUCIDOS Y FIRMADOS POR UN **TRADUTTORE GIURATO** ANTE EL TRIBUNAL Y POSTERIORMENTE APOSTILLADOS ANTE LA PROCURA DE LA REPÚBLICA ITALIANA.
- IGUALMENTE, EN CASO '**SI APLICA**' DE TENER EL ACTA DE NACIMIENTO PLURILINGUE PARA USO INTERNACIONAL DEBE PRESENTAR EL ACTA INTEGRAL DE NACIMIENTO (COPIA INTEGRALE DELL'ATTO DI NASCITA), **TRADUCIDA** Y FIRMADA POR UN **TRADUTTORE GIURATO** (ES UNA TRADUCCIÓN SIMPLE **SIN** EL JURAMENTO ANTE EL TRIBUNAL).
- TRES (03) FOTOCOPIAS DE LA CONSTANCIA DE ALTA DEL HOSPITAL, EN LA CUAL SE INDIQUE HORA DE NACIMIENTO Y PESO AL NACER.
- ORIGINAL Y TRES (03) FOTOCOPIAS DEL PASAPORTE VENEZOLANO, DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA Y DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO VENEZOLANA DEL CIUDADANO VENEZOLANO QUE ES PADRE O MADRE DEL MENOR. EN CASO DE POSEER DOBLE NACIONALIDAD, ORIGINAL Y TRES (03) FOTOCOPIAS DEL PASAPORTE EXTRANJERO.
- SI UNO DE LOS PADRES ES ITALIANO O CON OTRA CIUDADANÍA: ORIGINAL Y TRES (03) FOTOCOPIAS DEL PASAPORTE EXTRANJERO.
- PADRES CASADOS EN ITALIA:** UN (01) ORIGINAL Y TRES (03) FOTOCOPIAS DEL EXTRACTO DE MATRIMONIO PARA USO INTERNACIONAL PLURILINGUE EMITIDO POR LA AUTORIDAD ITALIANA "COMUNE" Y LEGALIZADO CON EL SELLO APOSTILLA DE LA HAYA, EN LA PREFECTURA ITALIANA.
- PADRES CASADOS EN VENEZUELA:** ORIGINAL Y TRES (03) FOTOCOPIAS DEL ACTA DE MATRIMONIO, DEBIDAMENTE LEGALIZADA POR EL REGISTRO PRINCIPAL.
- ORIGINAL DE LA BOLETA DE ESTADÍSTICA DE NACIMIENTO VIVO OCURRIDO EN EL EXTERIOR. **LA MISMA SE LE ENTREGARÁ EL DÍA DE LA CITA Y DEBERÁ SER LLENADA A LÁPIZ.**

LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER ORGANIZADOS EN TRES (03) JUEGOS IDÉNTICOS EN CADA TRANSPARENTE, ORDENADA Y SER ENVIADOS EN UN SOBRE A TRAVÉS DE LA **POSTA ITALIANE** DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN CADA TRANSPARENTE
PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR
ACTA DE NACIMIENTO PLURILINGUE PARA USO INTERNACIONAL
ACTA INTEGRAL DE NACIMIENTO TRADUCIDA
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, DEL PASAPORTE Y DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL CIUDADANO VENEZOLANO QUE ES PADRE O MADRE DEL MENOR
COPIA DEL PASAPORTE DEL CIUDADANO ITALIANO/EXTRANJERO QUE ES PADRE O MADRE DEL MENOR
ACTA DE MATRIMONIO (SI APLICA)
BOLETA DE ESTADÍSTICA DE NACIMIENTO VIVO OCURRIDO EN EL EXTERIOR (se le entregará el día de la cita)



DEBERÁ ARMAR TRES (03) JUEGOS IDÉNTICOS. UTILICE UNA HOJA PARA CADA DOCUMENTO. LOS MISMOS DEBERÁN SER SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y NO PODRÁN SER RECORTADOS Y/O CON HUECOS. DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UNA CARPETA IDENTIFICADA CON SU NOMBRE Y APELLIDO, NÚMERO DE CÉDULA, TIPO DE TRÁMITE SOLICITADO, **NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO**. UNA VEZ QUE TENGA EL EXPEDIENTE LISTO, **DEBERÁ ENVIARLO EN UN SOBRE A4 A LA DIRECCIÓN DEL CONSULADO A TRAVÉS SERVICIO POSTAL ITALIANO**. UNA VEZ QUE EL MISMO SEA REVISADO Y DE ESTAR TODO CORRECTO, SE LE LLAMARÁ Y/O SE LE ESCRIBIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICARLE LA FECHA DE SU CITA.

**RECUERDE TRAER TODOS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD EN ORIGINAL EL DÍA DE SU CITA
MAS TRES (03) FOTOS CARNET DEL MENOR**

EL TRAMITE ES EXENTO DE PAGO DE DERECHOS CONSULARES, SIN EMBARGO LA COPIA FOTOSTATICA CERTIFICADA